



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Expedición de permiso para la colocación de anuncios publicitarios						
DESCRIPCIÓN:						
Autorización para la actividad comercial en vías públicas.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Financiero del Estado de México, artículos 120, 121, Bando Municipal artículos 170 y 174.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso				VIGENCIA:	Día y fecha señalado en el permiso
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el ciudadano requiera vender productos en las vías públicas					
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
Solicitud dirigida al Presidente Municipal			ORIGINAL	COPIA(S)	Código Financiero del Estado de México, artículos 120, 121, Bando Municipal artículos 170 y 174.	
Copia del INE			X	x		
2 fotografías del anuncio			x			
<b>PERSONAS MORALES</b>						
Solicitud dirigida al Presidente Municipal			ORIGINAL	COPIA(S)	Código Financiero del Estado de México, artículos 120, 121, Bando Municipal artículos 170 y 174.	
Copia del INE (Representante Legal)			X	x		
2 fotografías del anuncio			x			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
			ORIGINAL	COPIA(S)		
<b>OTROS</b>						
			ORIGINAL	COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	inmediata			TIEMPO DE RESPUESTA:	inmediata	
VIGENCIA:	Un año					
COSTO:	De acuerdo al Código Financiero del Estado de México					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la Tesorería Municipal					
OTRAS ALTERNATIVAS:						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE						



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Gobierno Municipal 2016 - 2018

**TEMASCALTEPEC**  
• Eficiencia • Trabajo • Experiencia



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H.AYUNTAMIENTO DE TEMASCALTEPEC				DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MARCO ANTONIO LUJAN RAMÍREZ					
DOMICILIO:	CALLE:	CALLEJÓN MORELOS			NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TEMASCALTEPEC		
C.P.:	51300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 16:30 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
716	26 6 5792				ddetemascaltepec@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:							
<b>OTROS</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 2:							
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
ELABORÓ:			VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
_____			_____			05/ABRIL/2017.	
L.C. VELIA SOTELO VILLALOBOS			LIC. MARCO ANTONIO LUJAN RAMÍREZ				